

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González

Vocales suplentes: Don Antonio Quilis Morales, don Antonio García Berrio, don Ramón Cerda Maso y don José Manuel Bleuca Perdices; Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16687 *ORDEN de 16 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Media universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Media universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Canellas López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales titulares: Don Emilio Sáez Sánchez, don Julio Valdeón Baroque, don Emilio Mitre Fernández, don Bonifacio Palacios Martín; Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo; Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales suplentes: Don Manuel Riu Riu, don Alvaro Santamaría Arandéz, don Salvador Claramunt Rodríguez, don José Enrique de Coca Castañer; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y de la de Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiese lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16688 *ORDEN de 20 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica de fluidos», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIX

«Mecánica de fluidos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Manglano de Más.

Vocales titulares: Don Saturnino Virto Albert, don Eugenio Valencia Leonardo, don Alfredo Burguera Cervero y don Antonio Crespo Martínez; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y segundo; Politécnica de Madrid, el cuarto, y Profesor agregado de la de Santander, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Pastor Rupérez.

Vocales suplentes: Don Amable Liñán Martínez, don Antonio Osuna Martínez, don José L. Díaz Fernández y don Manuel Muñoz Torralbo; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16689 *ORDEN de 23 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Patología y Clínicas médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínicas médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales: Don Fernando Civeira Otermín, don Francisco Calbo Torrecillas, don Olegario Ortiz Manchado, don Antonio Aznar Reig, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Málaga, Valladolid y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Gilsanz García.

Vocales suplentes: Don Arsacio Peña Yáñez, don José Castilla Gonzalo, don Sisinio de Castro del Pozo, don Julio Peláez Redondo, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero y cuarto; de Málaga, el segundo, y de Salamanca, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

16690 *ORDEN de 23 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) para provisión de la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Osorio Peláez.

Vocales: Don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don José Antonio Jiménez Percepción, don Ramón Domínguez Sánchez y don Alberto Sols García, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, Córdoba, Santiago y Autónoma de Madrid, respectivamente.